

## SESIONES ORDINARIAS

2007

## ORDEN DEL DIA N° 2164

## COMISION DE MINERIA

Impreso el día 8 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2007

SUMARIO: **Desarrollo** del Plan de Investigación de Rocas Ornamentales y Minerales Industriales o no Metalíferos, a implementarse en la provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Sartori**. (500-D.-2007.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori por el que se expresa beneplácito por el desarrollo del Plan de Investigación de Rocas Ornamentales y Minerales Industriales o no Metalíferos, a implementarse en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la Comisión, 24 de abril de 2007.

*Griselda N. Herrera. – Guillermo de la Barrera. – Dante O. Canevarolo. – Genaro A. Collantes. – Adriana E. Tomaz. – Esteban J. Bullrich. – Eduardo De Bernardi. – Juan C. Gioja. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Alejandro M. Nieva. – Eduardo A. Pastoriza. – Osvaldo R. Salum. – Carlos A. Sosa. – Héctor O. Torino. – José R. Uñac.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el desarrollo del Plan de Investigación de Rocas Ornamentales y Minerales Industriales o no Metalíferos, a implementarse

en la provincia de Misiones, con el apoyo de la Secretaría de Minería de la Nación, a los fines de fortalecer el crecimiento económico, principalmente por el sector de la construcción y la aplicación masiva de productos de la minería.

*Diego H. Sartori.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Minería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Juan C. Gioja.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Actualmente existe un importante mercado nacional y de exportación de rocas ornamentales, en el cual podrían intervenir especies rocosas existentes en la provincia de Misiones.

Este mercado se presenta suficientemente interesante para intentar el desarrollo y colocación de las mismas, generando nuevas industrias posibles de ser concretadas como pymes o como microemprendimientos.

El carácter de proyecto de investigación estará dado por la metodología de la investigación geológica a aplicar, tanto de campo como de laboratorio necesario, para arribar a la factibilidad de los aprovechamientos.

Análisis y ensayos destinados a determinar la idoneidad de una piedra ornamental en función del uso a que se destine a través del conocimiento de sus propiedades petrográficas, físicas, químicas y mecánicas.

El uso de rocas ornamentales, en la antigüedad, es un hecho bien conocido, como lo testimonian numerosas obras arquitectónicas realizadas con los más diversos materiales pétreos.

Según consultas que efectúan productores, consumidores e inversores al Cipromin (Centro Investigación Producción Mineral) se puede observar un incremento en la actividad de la industria pyme minera desde el último año a la fecha, mayormente en los campos de minerales industriales y en menor escala en los metalíferos con preponderancia en los metales preciosos.

Se vislumbran acciones que permitirían la reactivación de actividades productivas, que quedaron marginadas por el alto costo interno y la competen-

cia de las importaciones. Hay una demanda importante en la sustitución de minerales industriales importados empleados en la industria nacional.

Según el último censo minero en el plano nacional, la mayoría de las empresas mineras son micro y pequeñas organizaciones de carácter unipersonal o familiar, que desarrollan sus tareas con dedicación y generalmente con escasos recursos financieros y tecnológicos.

Por lo tanto, no nos referimos a grandes corporaciones empresarias con alto poder económico, sino de una actividad genuina constituida por pequeñas organizaciones que trabajan diariamente para generar ingresos con los recursos que brinda la tierra.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Diego H. Sartori.*